

Cuarto. Importe.

Se establecen los siguientes premios:

- Primeros clasificados como Miss y Mister Fiestas Patronales Melilla dotados con 800 € cada uno.
- Segundos clasificados como Dama de Honor y Caballero de Honor dotados con 400 € cada uno.
- Terceros clasificados como Segunda Dama de Honor y Segundo Caballero de Honor dotados con 200 € cada uno.

Al importe de dichos premios se les aplicarán las retenciones previstas en la vigente legislación.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

Las inscripciones se realizarán en el Área de Festejos de la Ciudad Autónoma de Melilla (Auditorium Carvajal) desde el momento de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 26 de agosto, horario de lunes a viernes de 09:30 h a 13:30 h.

Lugar de la Firma: Melilla

Fecha de la Firma: 2022-08-17

Firmante: ELENA FERNÁNDEZ TREVIÑO

Consejera de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad